Nº de expediente: 008120-000007-24 **Fecha: 15.05.2024**

Universidad de la República Uruguay - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, A UN CARGO GRADO 3, EFECTIVO, DEDICACIÓN MEDIA (20 HS.), PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE, SEDE PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Efectivo
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	3
Carga horaria:	media (20hs)
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000007-24 **Actuación 8**	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/11/2024 Estado: Cursado

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

78.
(Exp. Nº 008120-000007-24) - Se resuelve:
1 - Tomar conocimiento del informe de Sección Concursos en relación al del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, para cumplir funciones de docencia, investigación y extensión para cumplir funciones en el Departamento de Educación Fí sica, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, CENUR/Paysandú.
2 - Aprobar la nueva Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por Karen Kü hlsen, Martin Caldeiro, Claudio Quintana, Edwin Cañón, Delia Bianchi (Titulares) y Carlos Magallanes (suplente). Distribuido N° 1301/24.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamentemente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/11/2024 19:50:39.

	Expediente Nro. 008120-000007-24 **Actuación 9**	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/11/2024 Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 24 de marzo de 2025.

Informe correspondiente alEXPEDIENTE Nº: 008120-000007-24 - LLAMADO N° 048-24

Sección Concursos cumple en adjuntar los informes de la Comisión Asesora (recibidas el 18 de marzo con firmas digitales de los Profs. Cañon. Kühlsen, Caldeiro y Quintana y en el día de la fecha, con la firma ológráfica de la Prof. Bianchi) que entendió en el llamadopara la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora entiende que el único aspirante al llamado no cumple con los requisitos mínimos que se solicitan para cubrir el cargo por lo que se sugiere el pasaje a concurso.

Se informa además que, de acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva (Res. N° 78 de fecha 22 de noviembre 2024) tal cual se observa en la Actuación N°8, la Comisión Asesora designada y actuante, se conformó con 5 miembros, la misma cantidad que corresponde a la integración de Tribunal que prevée el Art. 28 del Estatuto del Personal Docente.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 24/03/2025 12:06:07.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe CA - firmado Cañon - Kuhlsen - Caldeiro - Quintana - Verificado - Pasaje a concurso.pdf	167 KB	24/03/2025 11:53:16
Informe CA - firmado Bianchi - Pasaje a concurso.pdf	449 KB	24/03/2025 11:53:16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio
Núcleo Juego y Lúdica - Montevideo

La comisión asesora integrada por Delia Bianchi, Karen Kühlsen, Martín Caldeiro, Claudio Quintana y Edwin Cañón, reunida el día 05 de marzo de 2025 designada para estudiar y valorar a los aspirantes a la provisión efectiva de un cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del departamento académico de Educación Física, Tiempo libre y Ocio – núcleo Juego y lúdica para el Centro Universitario Regional Litoral Norte – sede Paysandú, llamado n° 048-24 (exp. No. 008120-000007-24) realiza el siguiente informe:

Se presenta 1 aspirantes al referido llamado:

1) **Saredo González, Federico Andrés–** CI 3.909.423-8.

1. **MÉRITOS**

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión del correspondiente postulante. Los criterios más importantes fueron:

1) Grado de avance en su formación para el cargo y especificidad respecto al núcleo al cual se presenta (Juego y lúdica).
2) Integración de un grupo de investigación del ISEF o del CENUR L.N. en el cual desarrolle actividades académicas relacionadas con el núcleo del llamado.
3) Su experiencia y/o desempeño profesional en el área y/o temáticas afines.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo	Cualificación
Saredo González, Federico Andrés.	Es **licenciado en Educación Física** – ISEF (2007). Posee curso en **técnico de guardavidas** – ISEF (2008). Posee una **Especialización en nutrición y dietética** (2014). **Especialización en Formación Docente en salud** (2017). Informa una **Maestría en Actividad Física y Salud** (2019). **Tecnicatura en deportes náuticos CTT-UTU** (2022). Posee una **Diplomatura en Infancias**, D**erechos y Políticas Públicas** (2023); Todo esto cursado y finalizado. Se encuentra cursando la **Maestría en Educación Física** del ProMEF desde 2019 (cursos obligatorios aprobados). No menciona su grado de avance o qué fase de sus estudios actualmente viene desarrollando. Se encuentra cursando **Doctorado en Educación Superior Universitaria** de la Universidad Abierta Latinoamericana con distintos cursos y seminarios realizados. No es entendible la fase de estudios en la que el docente se encuentra lo que dificulta visualizar el recorrido realizado. En cuanto a la **Actualización Profesional y/o docente**, menciona su participación en variedad de cursos (10) de actualización, formación permanente en temáticas relacionadas al juego, a la recreación, al cuerpo y a la investigación educativa entre 2015 y 2023. En lo que tiene que ver con la **Enseñanza**, se ha desempeñado como profesor en la Udelar y específicamente en el ISEF (Interino/efectivo G2) desde 2010 hasta la fecha en unidades curriculares del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio donde se aborda la temática del Juego, la recreación, las prácticas lúdicas, la formación y el entrenamiento en guardavidas. En **Educación Superior Terciaria**, fue docente del Instituto Tecnológico Superior – UTU desde 2013 a 2019 en el área de la recreación, la lúdica y la práctica deportiva. Es docente del Instituto de Formación Docente – IFD Paysandú – desde 2016 a la actualidad abordando temáticas centralizadas en la recreación, la lúdica, el juego y el aprendizaje.	**Con escasos méritos para el cargo**

	Informa que los **cargos desempeñados** profesionalmente han sido centrados en la formación docente, la recreación, el deporte y la salud desde 2009 y 2019. En la **Enseñanza de Posgrado**, junto a un equipo docente, desarrolló un curso del ProMEF relacionado con la investigación narrativa en la Educación Física. Su enseñanza de **Formación Permanente** se ha centrado en temas centrados en el juego, el deporte, la formación, la recreación y el juego. En relación a su **Actividad Académica**, presenta participación en múltiples cursos y congresos académicos (Talleres; Seminarios; Cursos) de los que ha participado. Informa acerca de la presentación de trabajos académicos en 30 cursos con ponencias, trabajos e informes de investigación entre 2011 y 2024. En lo relacionado con la **Labor de investigación**, informa la publicación de 11 producciones académicas en revistas indexadas del área entre los años 2021 a la actualidad tematizados en el juego, la formación y la cultura. Presenta 2 libros publicados (2019 – 2020) y un capítulo de libro en coautoría en 2022 acerca del juego. Es miembro de grupos de investigación de ISEF – Montevideo bajo responsabilidad, en uno de los casos, de la prof. Mariana Sarni, y en el otro, de la Prof. Nanci Salva. En lo que respecta a la función universitaria de la **extensión** el aspirante informa su participación en proyectos y actividades de extensión/actividades en el medio (12) desde 2018 hasta la actualidad. En lo que al **cogobierno** refiere, ha sido referente académico del departamento en Paysandú e integrante de distintas comisiones tanto del ISEF como del CENUR L.N. Ha sido integrante de 11 comisiones asesoras de llamados G1 y G2 del ISEF. En **otros méritos**, presenta multiplicidad de acciones relacionadas con la organización, formación y la participación de eventos específicos del área de la Educación Física entre 2011 y 2024.	

2. **TRABAJO ACADÉMICO:**

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado, la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones de acuerdo al trabajo presentado **respecto al cargo al cual se presentan los aspirantes**.

1. Saredo González, Federico Andrés– CI 3.909.423-8.

El trabajo presentado por el aspirante Federico Saredo se encuentra dividido en 8 partes en las cuales describe y configura, por una parte, los supuestos teórico-conceptuales desde los cuales se posiciona para pensar lo solicitado por el presente llamado (Introducción; fundamentación; objetivos), por otra, el recorrido profesional y académico que el propio aspirante ha caminado para poder proyectar un plan de acción en lo que tiene que ver con las funciones universitarias como G3 del Dpto de Tiempo Libre y Ocio. Finalmente, proyecta una propuesta de actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión en el CENUR L.N – Sede Paysandú.

El trabajo propuesto por el aspirante en lo que refiere a la proyección del cargo presenta un conocimiento muy general en relación a las necesidades académicas que el departamento de TLyO demanda en la propia sede regional. Así mismo, presenta una multiplicidad de datos que pueden ayudar a visualizar las formas en las cuales se pueden potenciar la enseñanza, investigación y extensión con y desde el departamento teniendo en cuenta no solo la trayectoria que el ISEF ha tenido desde su ingreso a la Udelar, sino también, los pasos que el campo académico ha transitado en lo que tiene que ver con la formación superior en el país; sin embargo los datos se quedan solo en eso y no son analizados en profundidad para poder entender el aporte que como G3 daría al correspondiente departamento.

Específicamente en lo que refiere a la Enseñanza, el aspirante proyecta un trabajo articulado al programa de la Licenciatura en Educación Física (ISEF – CENUR L.N. – Sede Paysandú) con la de la Formación de Maestro de Primera Infancia (IFD) centralizando sus esfuerzos en cursos relacionados al juego, al tiempo libre, a la recreación y finalmente a la formación universitaria. Articulación que presenta altas dificultades para ser entendidas debido a la particularidad que las dos instituciones poseen tanto en el sistema educativo, cuanto en lo disciplinar. Dificultades que dejan más

preguntas que claridad en las ideas de proyección en lo relacionado a su objeto de estudio o a la propia investigación.

El diálogo entre algunos conceptos propuestos presentan ruidos lo que lleva a generar confusiones en ideas que no son claras a la hora de pensar la formación en instituciones totalmente diferentes con particularidades que no son descritas en el documento, y que tal como aparecen expuestas, condicionaría la propuesta realizada por el docente.

Por su parte, en lo que refiere a la Investigación, menciona el trabajo mancomunado que viene desarrollando con grupos de investigación de la ciudad de Montevideo dirigidos al estudio de la enseñanza en Educación Superior y el juego como objeto y contenido de la formación. Proporciona ideas básicas que permitirían delinear algunos trabajos de investigación en la sede regional al mismo tiempo que deja por fuera el grande cúmulo de construcciones teóricas, metodológicas y de conocimiento que el propio departamento ha generado en el país en relación a su objeto de estudio.

En la función de la Extensión, el aspirante posicionado desde lentes conceptuales específicas relacionadas con la formación, propone la continuidad y participación en proyectos de extensión como el del EFI CULTURA LÚDICA del Barrio La Chapita, así como su articulación con otras áreas de formación académica tanto del CENUR (Psicología, la Unidad de Extensión, el ISEF) cuanto con instituciones extrauniversitarias como son ANEP e IFD.

Como actividades de gestión propone su accionar en tres líneas específicas que conversan con el cargo G3 del Dpto TLyO. La primera centrada en lo académico profesional en donde proyecta el fortalecimiento de líneas y grupos de investigación en el CENUR L.N. En relación a lo anterior, no son claros los caminos por los cuales transitaría para lograr lo descrito. La segunda, partiendo de una interacción entre la comunidad por vía de la extensión y su participación en proyectos de extensión desde el ISEF. Acciones que viene desarrollando muy bien, pero que no ha generado un buen cúmulo de productos que permitan identificar las actividades que desde el EFI se vienen desarrollando con la comunidad educativa. La última, de carácter administrativo donde se proyecta la responsabilidad de la coordinación de carreras del ISEF en Paysandú durante el periodo 2025 – 2027.

De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere que, como único postulante al llamado efectivo n°048-24 (Exp. No. 008120-000007-24), al cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, **Federico Andrés Saredo González** no tiene los méritos suficientes para acceder al cargo directamente lo que sugiere el pase al correspondiente concurso.

FIRMAS DEL TRIBUNAL:

Delia Bianchi

Karen Kühlsen

Edwin Cañón

EDWIN ALEXANDER CAÑON BUITRAGO

MARTIN ANDRES CALDEIRO BRANDA
FECHA: 2025.03.14 | 09:48:11 -03:00
SEÑALIZACIÓN DIGITAL
FIRMA RESPALDADA POR

Martín Caldeiro

CLAUDIO QUINTANA

Claudio Quintana

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio
Núcleo Juego y Lúdica - Montevideo

La comisión asesora integrada por Delia Bianchi, Karen Kühlsen, Martín Caldeiro, Claudio Quintana y Edwin Cañón, reunida el día 05 de marzo de 2025 designada para estudiar y valorar a los aspirantes a la provisión efectiva de un cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del departamento académico de Educación Física, Tiempo libre y Ocio – núcleo Juego y lúdica para el Centro Universitario Regional Litoral Norte – sede Paysandú, llamado n° 048-24 (exp. No. 008120-000007-24) realiza el siguiente informe:

Se presenta 1 aspirantes al referido llamado:

1) **Saredo González, Federico Andrés–** CI 3.909.423-8.

1. **MÉRITOS**

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión del correspondiente postulante. Los criterios más importantes fueron:

1) Grado de avance en su formación para el cargo y especificidad respecto al núcleo al cual se presenta (Juego y lúdica).
2) Integración de un grupo de investigación del ISEF o del CENUR L.N. en el cual desarrolle actividades académicas relacionadas con el núcleo del llamado.
3) Su experiencia y/o desempeño profesional en el área y/o temáticas afines.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo	Cualificación
Saredo González, Federico Andrés.	Es **licenciado en Educación Física** – ISEF (2007). Posee curso en **técnico de guardavidas** – ISEF (2008). Posee una **Especialización en nutrición y dietética** (2014). **Especialización en Formación Docente en salud** (2017). Informa una **Maestría en Actividad Física y Salud** (2019). **Tecnicatura en deportes náuticos CTT-UTU** (2022). Posee una **Diplomatura en Infancias**, D**erechos y Políticas Públicas** (2023); Todo esto cursado y finalizado. Se encuentra cursando la **Maestría en Educación Física** del ProMEF desde 2019 (cursos obligatorios aprobados). No menciona su grado de avance o qué fase de sus estudios actualmente viene desarrollando. Se encuentra cursando **Doctorado en Educación Superior Universitaria** de la Universidad Abierta Latinoamericana con distintos cursos y seminarios realizados. No es entendible la fase de estudios en la que el docente se encuentra lo que dificulta visualizar el recorrido realizado. En cuanto a la **Actualización Profesional y/o docente**, menciona su participación en variedad de cursos (10) de actualización, formación permanente en temáticas relacionadas al juego, a la recreación, al cuerpo y a la investigación educativa entre 2015 y 2023. En lo que tiene que ver con la **Enseñanza**, se ha desempeñado como profesor en la Udelar y específicamente en el ISEF (Interino/efectivo G2) desde 2010 hasta la fecha en unidades curriculares del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio donde se aborda la temática del Juego, la recreación, las prácticas lúdicas, la formación y el entrenamiento en guardavidas. En **Educación Superior Terciaria**, fue docente del Instituto Tecnológico Superior – UTU desde 2013 a 2019 en el área de la recreación, la lúdica y la práctica deportiva. Es docente del Instituto de Formación Docente – IFD Paysandú – desde 2016 a la actualidad abordando temáticas centralizadas en la recreación, la lúdica, el juego y el aprendizaje.	**Con escasos méritos para el cargo**

	Informa que los **cargos desempeñados** profesionalmente han sido centrados en la formación docente, la recreación, el deporte y la salud desde 2009 y 2019. En la **Enseñanza de Posgrado**, junto a un equipo docente, desarrolló un curso del ProMEF relacionado con la investigación narrativa en la Educación Física. Su enseñanza de **Formación Permanente** se ha centrado en temas centrados en el juego, el deporte, la formación, la recreación y el juego. En relación a su **Actividad Académica**, presenta participación en múltiples cursos y congresos académicos (Talleres; Seminarios; Cursos) de los que ha participado. Informa acerca de la presentación de trabajos académicos en 30 cursos con ponencias, trabajos e informes de investigación entre 2011 y 2024. En lo relacionado con la **Labor de investigación**, informa la publicación de 11 producciones académicas en revistas indexadas del área entre los años 2021 a la actualidad tematizados en el juego, la formación y la cultura. Presenta 2 libros publicados (2019 – 2020) y un capítulo de libro en coautoría en 2022 acerca del juego. Es miembro de grupos de investigación de ISEF – Montevideo bajo responsabilidad, en uno de los casos, de la prof. Mariana Sarni, y en el otro, de la Prof. Nanci Salva. En lo que respecta a la función universitaria de la **extensión** el aspirante informa su participación en proyectos y actividades de extensión/actividades en el medio (12) desde 2018 hasta la actualidad. En lo que al **cogobierno** refiere, ha sido referente académico del departamento en Paysandú e integrante de distintas comisiones tanto del ISEF como del CENUR L.N. Ha sido integrante de 11 comisiones asesoras de llamados G1 y G2 del ISEF. En **otros méritos**, presenta multiplicidad de acciones relacionadas con la organización, formación y la participación de eventos específicos del área de la Educación Física entre 2011 y 2024.	

2. **TRABAJO ACADÉMICO:**

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado, la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones de acuerdo al trabajo presentado **respecto al cargo al cual se presentan los aspirantes**.

1. Saredo González, Federico Andrés– CI 3.909.423-8.

El trabajo presentado por el aspirante Federico Saredo se encuentra dividido en 8 partes en las cuales describe y configura, por una parte, los supuestos teórico-conceptuales desde los cuales se posiciona para pensar lo solicitado por el presente llamado (Introducción; fundamentación; objetivos), por otra, el recorrido profesional y académico que el propio aspirante ha caminado para poder proyectar un plan de acción en lo que tiene que ver con las funciones universitarias como G3 del Dpto de Tiempo Libre y Ocio. Finalmente, proyecta una propuesta de actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión en el CENUR L.N – Sede Paysandú.

El trabajo propuesto por el aspirante en lo que refiere a la proyección del cargo presenta un conocimiento muy general en relación a las necesidades académicas que el departamento de TLyO demanda en la propia sede regional. Así mismo, presenta una multiplicidad de datos que pueden ayudar a visualizar las formas en las cuales se pueden potenciar la enseñanza, investigación y extensión con y desde el departamento teniendo en cuenta no solo la trayectoria que el ISEF ha tenido desde su ingreso a la Udelar, sino también, los pasos que el campo académico ha transitado en lo que tiene que ver con la formación superior en el país; sin embargo los datos se quedan solo en eso y no son analizados en profundidad para poder entender el aporte que como G3 daría al correspondiente departamento.

Específicamente en lo que refiere a la Enseñanza, el aspirante proyecta un trabajo articulado al programa de la Licenciatura en Educación Física (ISEF – CENUR L.N. – Sede Paysandú) con la de la Formación de Maestro de Primera Infancia (IFD) centralizando sus esfuerzos en cursos relacionados al juego, al tiempo libre, a la recreación y finalmente a la formación universitaria. Articulación que presenta altas dificultades para ser entendidas debido a la particularidad que las dos instituciones poseen tanto en el sistema educativo, cuanto en lo disciplinar. Dificultades que dejan más

preguntas que claridad en las ideas de proyección en lo relacionado a su objeto de estudio o a la propia investigación.

El diálogo entre algunos conceptos propuestos presentan ruidos lo que lleva a generar confusiones en ideas que no son claras a la hora de pensar la formación en instituciones totalmente diferentes con particularidades que no son descritas en el documento, y que tal como aparecen expuestas, condicionaría la propuesta realizada por el docente.

Por su parte, en lo que refiere a la Investigación, menciona el trabajo mancomunado que viene desarrollando con grupos de investigación de la ciudad de Montevideo dirigidos al estudio de la enseñanza en Educación Superior y el juego como objeto y contenido de la formación. Proporciona ideas básicas que permitirían delinear algunos trabajos de investigación en la sede regional al mismo tiempo que deja por fuera el grande cúmulo de construcciones teóricas, metodológicas y de conocimiento que el propio departamento ha generado en el país en relación a su objeto de estudio.

En la función de la Extensión, el aspirante posicionado desde lentes conceptuales específicas relacionadas con la formación, propone la continuidad y participación en proyectos de extensión como el del EFI CULTURA LÚDICA del Barrio La Chapita, así como su articulación con otras áreas de formación académica tanto del CENUR (Psicología, la Unidad de Extensión, el ISEF) cuanto con instituciones extrauniversitarias como son ANEP e IFD.

Como actividades de gestión propone su accionar en tres líneas específicas que conversan con el cargo G3 del Dpto TLyO. La primera centrada en lo académico profesional en donde proyecta el fortalecimiento de líneas y grupos de investigación en el CENUR L.N. En relación a lo anterior, no son claros los caminos por los cuales transitaría para lograr lo descrito. La segunda, partiendo de una interacción entre la comunidad por vía de la extensión y su participación en proyectos de extensión desde el ISEF. Acciones que viene desarrollando muy bien, pero que no ha generado un buen cúmulo de productos que permitan identificar las actividades que desde el EFI se vienen desarrollando con la comunidad educativa. La última, de carácter administrativo donde se proyecta la responsabilidad de la coordinación de carreras del ISEF en Paysandú durante el periodo 2025 – 2027.

De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere que, como único postulante al llamado efectivo n°048-24 (Exp. No. 008120-000007-24), al cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, **Federico Andrés Saredo González** no tiene los méritos suficientes para acceder al cargo directamente lo que sugiere el pase al correspondiente concurso.

FIRMAS DEL TRIBUNAL:

Delia Bianchi

Karen Kühlsen

Edwin Cañón

EDWIN ALEXANDER CAÑON BUITRAGO

Martín Caldeiro

CLAUDIO QUINTANA

Claudio Quintana

	Expediente Nro. 008120-000007-24 **Actuación 10**	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/03/2025 Estado: Para Actuar

TEXTO